

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ELITESERVI S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, el 28 de marzo del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, aproximadamente, en el inmueble ubicado en la Av. Quito 4331 y Nicolás Augusto González, ubicado en Guayaquil, se reúnen los accionistas de ELITESERVI S.A. señores Roberto De La Cruz Muñoz Barba por sus propios derechos, titular y propietario de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y el señor José Alberto Muñoz Barba por sus propios derechos, titular y propietario de una acción ordinaria nominativa, igual e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018;
- 3 - Balance General. Estado de Pérdidas y Ganancias; Preside la sesión, el señor Roberto Muñoz Barba, Gerente General y actúa como Secretario el señor José Muñoz Barba.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concursado los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de ELITESERVI S.A., el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 16 de marzo del 2019, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2018.
- 2.- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. Miguel Alberto Naht Barrera con C.I. 0917124257.
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultados de enero a diciembre del año 2018 dando a conocer que al cierre del ejercicio económico 2018, la Compañía presentó una Utilidad antes de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta de US \$ 8.908,60 dólares de los Estados Unidos de América (ocho mil novecientos ocho 60/100 dólares de los Estados Unidos de América), así como el Balance General presenta un total de Activos netos de USD \$ 138.050,29 dólares de los Estados Unidos de América (ciento treinta y ocho mil cincuenta 29/100 dólares de los Estados Unidos de América), un total de Pasivos netos por US \$ 24.328,72 dólares de los Estados Unidos de América (veinticuatro mil trescientos veintiocho 72/100 dólares de los Estados Unidos de América), y un Patrimonio neto de US \$ 113.721,58 dólares de los Estados Unidos de América (ciento trece mil setecientos veintiuno 58/100 dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.



Roberto De La Cruz Muñoz Barba
Gerente General-Accionista



José Alberto Muñoz Barba
Secretario-Accionista